



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2155/1

MAT: APRUEBA CONTRATO KIMBERLY AGUILAR URRRA, ASISTENTE DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL, ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 24 de marzo 2017

VISTOS:

1. Oficio N° 46 de fecha 16.03.17 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Contrato de Trabajo: Srta. Kimberly Macarena Aguilar Urra, celebrado con fecha 09.03.17
3. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
4. Las disposiciones del Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 09 de Marzo 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Kimberly Macarena Aguilar Urra
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela E-980 "Nivequetén"
Cargo	Asistente Educación Diferencial
Jornada	30 hrs.
Inicio	08 de marzo de 2017
Hasta	28 de febrero de 2018
Financiamiento	Integración

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/